



**Región de Murcia**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN LOS MÓDULOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL Y DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA, CONVOCADO POR ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2022.**

Por Orden de 24 de junio de 2022 de la Consejería de Educación se convocó procedimiento para la selección de profesores especialistas.

Por Resolución de 12 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprobaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento antes mencionado.

Por Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprobaron las listas provisionales de aspirantes seleccionados en los módulos de los Ciclos Formativos de Navegación y Pesca de litoral y de Transporte Marítimo y Pesca de altura.



Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra las listas provisionales de seleccionados, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 24 de junio de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de los aspirantes seleccionados en los módulos de los Ciclos Formativos de Navegación y Pesca de litoral y de Transporte Marítimo y Pesca de altura, que se relacionan en el anexo I, ordenadas de mayor a menor puntuación.

**SEGUNDO.** Aprobar la lista definitiva de los aspirantes no seleccionados en los módulos de los Ciclos Formativos de Navegación y Pesca de litoral y de Transporte Marítimo y Pesca de altura, que se relacionan en el anexo II, por no superar alguna de las fases del procedimiento.

**TERCERO.** Exponer en el tablón de anuncios de esta consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo, en la página web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Víctor Javier Marín Navarro.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

(Documento firmado electrónicamente)



# Convocatoria de selección de profesores especialistas

## Anexo I

### Lista definitiva de aspirantes seleccionados por módulos

#### NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL

##### 1029 Pesca de litoral

| Nombre                              | Calificación |
|-------------------------------------|--------------|
| ***9806** BERNAL PÉREZ, PEDRO JESÚS | 17,63        |

#### TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA

##### 0805 Pesca de altura y gran altura

| Nombre                              | Calificación |
|-------------------------------------|--------------|
| ***9806** BERNAL PÉREZ, PEDRO JESÚS | 17,63        |



# Convocatoria de selección de profesores especialistas

## Anexo II

### Lista definitiva de aspirantes no seleccionados por módulos

#### NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL

##### 1029 Pesca de litoral

| Nombre                                    | Calificación prueba de actitud |
|---|--------------------------------|
| ***5550** BARRAGÁN CAMARASA, RAMÓN MARCOS | 3,83                           |

#### TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA

##### 0805 Pesca de altura y gran altura

| Nombre                                    | Calificación prueba de actitud |
|---|--------------------------------|
| ***5550** BARRAGÁN CAMARASA, RAMÓN MARCOS | 3,63                           |

